

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22545 EDITORIAL ANDALUZA DE PRENSA Y REVISTAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 186/12, dimanante de autos número 162/11, a instancia de D.^a Isabel de la Torre Martínez contra Editorial Andaluza de Prensa y Revistas, S.L., en la que con fecha 11/07/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Editorial Andaluza de Prensa y Revistas, S.L., con CIF número B-93009363, en situación de insolvencia por importe de 5.613,76 euros en concepto de principal, más la de 336,82 euros en concepto de intereses, más otros 561,38 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052275-1